AÑO IX — ALICANTE: Sábado 29 de octubre de 1887 — NÚM. 2.657

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Alicante . . . 1.50 pesetas al mes
En los demás puntos . 5 » trim
Fuera de España . . 10 » »
Pago adelantado.
Número suelto . . . 10 cénts

REDACCIÓN:
8, Cid, 8, (piso segundo)

La Unión Democrática

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En la Redacción y Administración, Cid, 8, segundo.—No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen.

Todas las reclamaciones y correspondencia al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

ADMINISTRACIÓN:
8, Cid, 8, (piso segundo)

Número suelto, 10 céntimos

Anuncios y comunicados
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado

Número atrasado, 25 céntimos

Mis últimas jornadas

Sres. Chies y Lozano.

Estimados amigos: Tomo la pluma para comunicarles, y comunicar á nuestros lectores, el hecho más estupendo que podía esperarse de los poderes que nos dirigen, hecho que por su extraordinaria ridiculéz pasa de lo estrambótico hasta caer en lo risible, y de ambas maneras viene á testificar lo débil y caduco de estas leyes y esta administración que nos *desgobierna*, pues no otra cosa que debilidad caduca es el *miedo* ó la *pequeñéz de miras rencorosas* que han quedado al descubierto al intentar procesarme en el distrito judicial del Barco de Valdeorras...

Pero vamos por órden y comencemos la descripción de *mis últimas jornadas*, en lo que se relacionen con el hecho en cuestión, que por cierto bien se merece el asunto una atención continuada por parte de mis lectores, de seguro asombrados al comentar lo ocurrido, viendo que una mujer completamente aislada de todo apoyo, sin más garantía de defensa que un viejo criado y su documentación en regla, sin más seguridad que la buena fé que la anima para defender la causa de los oprimidos y de los desheredados, ha sido víctima de una série de espionajes, calumniosas delaciones y requisitorias judiciales, que acaso el criminal más empedernido y hábil no haya ocasionado.

Empecemos:

Salimos de Orense con dirección á Tribes, y á la mitad del camino notamos que éramos seguidos por un individuo que, dejando el coche, había tomado un caballo en un pueblo inmediato así que nos descubrió en la carretera; al pernoctar nosotros en Vallarina Fria, dicho sujeto entró en la posada, y por cierto que tuvo que acomodarse en la cuadra, entre los cascos de mis yeguas (percances de oficio), porque las únicas camas que había las había tomado yo; no habiéndole dado resultado el interrogatorio habilidoso que empeñó con mi criado, pues ya saben ustedes la fidelidad y el cariño respetuoso y profundo que me tienen mi buen Gabriel y su hija. A la mañana del día siguiente se incorporó á nosotros, cuando al amanecer empezamos la caminata, y emprendió conversación conmigo, lleno de finura y buena educación, que lo que es para *formas* se pintan solas las clases conservadoras y sus derivaciones de espías y policiacos; á pesar de estar advertida por Gabriel, tan espontáneo y caballero se manifestaba el acompañante, que casi llegué á creer que fuese un amigo mandado por los Sres. Amor, Hermida y Núnez; que me habían despedido en Orense, y que, acaso sabiendo las partidas de ladrones que infestan la comarca que yo iba á atravesar, tenían aquélla delicada atención, bien que por algunos detalles llegué á convencerme al fin de que no había nada de esto y que debía marchar prevenida.

Al llegar á Castro Caldelas, recordando que traía una carta de recomención para el Sr. Trincado, notario de la villa, me despedí del desconocido, que se quedó plantado en mitad del camino, y torcí mi yegua hácia el pueblo: el Sr. Trincado, amabilísima persona que me alegró mucho haber conocido, pues á pesar de su carácter sério y reservado se descubre en él al libre pensador *legítimo*, supuso, como yo, que el suceso, que le conté inmediatamente, era extraño, y se decidió á acompañarme, como así lo hizo, montando en un buen caballo y armado convenientemente. Llegamos á Puebla de Tribes al cerrar la noche: todo el camino fuimos preguntando por el individuo que nos preocupaba, dando de él las señas más minuciosas, que no en balde mis ojos están educados á recoger de un golpe los más leves detalles; en ninguna parte hallamos rastro de él, y si en Castro le vieron y le dijeron á Trincado que no le conocían como persona del país, en los demás pueblos, mesones, ventas y caseríos, ni siquiera le vieron. Con esta novedad, y yo en la seguridad de que se tramaba *algo* en contra mía, hicimos noche en Tribes, y teniendo que volverse el Sr. Trincado, á causa de ocupaciones perentorias, me despedí de él, asegurándole tomaría toda clase de precauciones, para lo cual, así como para indagar alguna verdad, me quedaría en Tribes todo el día: muy recomendada por Trincado, tanto en la fonda como á otras personas del pueblo, todo el día pasamos en averiguaciones sobre quién podría ser aquél desconocido, y no pudiendo descubrir nada, decidí hacer uso de la órden recomendación que yo traía para la guardia civil, procedente de la Dirección general del arma, órden que, aunque venía á nombre de mi criado, indicaba que servía también para la persona que le acompañaba.

Entregué la órden á unos oficiales de la reserva que estaban en la misma fonda que nosotros, y ellos se la llevaron al jefe del puesto, el cual ofreció para el día siguiente una pareja. Amaneció y preparamos la jornada, apareciendo el caballero oficial de la guardia civil, cuando me estaba desayunando: muy fino y bien educado, se puso á mis órdenes, y yo, sin descubrir mi personalidad, pues nada me obligaba á ello, le expliqué mis temores de ser por lo menos, espiada, y le dí las señas del individuo temido.

Por ciertas frases que se le escaparon al caballero oficial, y por una afectuosidad sumamente extrema, yo conocí que seguía la *trama* envolviéndome, y que más bien que *garantida* iba á ser *custodiada* por la guardia civil; pero la tranquilidad de mi alma que tiene hechos de antemano todos los sacrificios, se sobrepuso á las circunstancias, y marché alegre y contenta por respirar el puro aire de los campos y ver la clara luz de los cielos, azules y diáfanos, sirviendo de pabellón á estos magestuosos desfiladeros de las sierras de Queijá, cubiertos con el manto de oro de sus magníficos viñedos en pleno colorido otoñal; dichas que, en aquéllos instantes, compensaban con creces todas las vejaciones que presentía.

Llegamos al Barco de Valdeorras, nos hospedamos en la plaza, sin que en toda la jornada hubiéramos hallado rastro del viajero sospechoso. Al día siguiente (anteayer 20), al salir Gabriel se encontró con el cabo de civiles del puesto del Barco, que le interrogó con las preguntas de ordenanza, y además si él era el portador de una órden de la dirección general, y criado de una señora que viajaba á caballo. Gabriel, como todo hombre honrado que nada tiene que temer, contestó categóricamente á todo, creyendo en su buena fé que era preguntado por deferencia hácia mí, la realidad descubierta por mí desde el balcón de mi habitación, era otra: observé que así que mi criado entró en la posada, el cabo escribía rápidamente un volante, y se lo entregaba á una mujer de la plaza, que partió con rapidez llevándoselo. No había duda, estábamos bajo la acción de la autoridad, porque además de esto el civil quedó de centinela en una esquina de la plaza.

A la hora, el juez de primera instancia acompañado del escribano de actuaciones entraba en mi cuarto, y mi frente, jamás inclinada ante ningún dolor humano, que durante muchos días y muchas noches fueron los inseparables compañeros de mi existencia, tuvo que saludar con deferencias de reo á la justicia: les confieso, amigos míos, que sentí en mi espíritu como un latigazo, y que mi corazón saltó en su cavidad con el ímpetu de una emoción profunda; ¡ay de aquéllos que le conducen á la muerte con sus iniquidades! pero en seguida, como si toda la sangre honrada, noble y fiera que heredé de mi padre, se nublase indignada por aquél pueril movimiento de cobardía femenina, una oleada de paz ¡de paz profunda! como solo podemos sentirla los que obramos poniendo sobre todas las cosas de la tierra nuestra conciencia, me dejó tan serena, tan dueña de mí, que desde aquél instante en que el juez comenzó su interrogatorio él parecía el requerido, y yo la justicia.

El juez, aparte de su carácter oficial de autoridad constituida, ante la cual me incliné y me inclino respetuosamente, era todo un caballero *de verdad*; una persona decente; acaso débil ante las sugestiones ajenas; acaso poco seguro de sí mismo.

La verdad, la hermosa y nunca bastante amada verdad, triunfó como triunfa siempre, de las bajas calumnias, de las ruines villanías, de los manejos hipócritas. Por mi boca, por esta boca que sería despedazada por mis propias manos antes de servir de paso á la mentira, aunque con ella se me asegurase toda una vida de felicidades, iba surgiendo en frases rotundas y vibrantes la verdad; quién era; lo que había ido á hacer á Austria y Galicia; mi posición social; hasta mis pensamientos, todo, todo surgió allí, ante aquélla autoridad sorprendida por el torrente manso pero caudaloso y potente que brotaba de mis labios llenando de confusión á mis dos oyentes que venían nada menos que á prender á la *conspiradora temible* (¡!) *á la repartidora de proclamas revolucionarias, á la complicada y alma á la vez de yo no sé qué tenebrosos planes de levantamientos sociales; á la perturbadora del órden publico*...(¡¡¡!!!).

Sí, amigos míos; de todo esto se ha intentado acusarme, á mí, que estampé siempre mi nombre al pié de todo lo que escribo; á mí, que vivo *encastillada* en una aislada posesión, sin más sociedad que mis pájaros y mis árboles; á mí, que vengo rehuyendo durante cinco meses de viaje por Asturias y Galicia todo género de manifestaciones ostensibles de admiración y aprecio hacia mi persona; á mí, que llevo mi vida por dos senderos únicos, el del estudio de las ciencias y el de la soledad de un hogar amado por los recuerdos que encierra, y cuidadosamente atendido por ser tan amado; á mí, que buscando la salud, y acaso la vida, amenazada por tres años de estudios experimentales, había querido convertir mi viaje higiénico en recopilación de datos sobre las vicisitudes del pobre pueblo asturiano y gallego; á mí, que no tengo más secretos que el de mis sufrimientos resignadamente sobrellevados, se me buscaba como *habilidosísima, peligrosísima y tenebrosísima mujer de historia*... ¡Vive Dios! Después de sentir la emoción del miedo, después de sentir la serenidad de una conciencia honrada, después de sentir un profundo desprecio hacia esta sociedad tan asquerosamente podrida, les confieso que me dió una tentación de risa tan grande, que, á no ser por contenerme la presencia de la justicia, convierto en sainete aquél amago de drama.

El escribano anotaba mis declaraciones, en que resplandeció como sol inextinguible de fulgores vitales la soberanía de la verdad: mi equipaje, mi persona, mi pasado y mi presente, todo le fué ofrecido á la justicia, sin arranques de indignación, pero con esa tranquilidad despreciativa del que no tiene miedo más que á su conciencia; el juez se despojó de su autoridad, se convirtió solo en un hombre honrado y me pidió

le dispensara el lance, asegurando que en su Jurisdicción nada tendría que temer: había sido *malamente informado, se habían equivocado.* Mis declaraciones, tomadas en papel sellado, no se me pusieron á la firma; el escribano se las guardó: la causa que se había intentado comenzar allí, allí había terminado: todo se reducía á que yo dispensara la molestia: con todo, el amigo, no el juez, me aseguró que no respondía de lo que pudiera ocurrirme en otros distritos judiciales...

¿Comprenden ustedes amigos míos, toda la iniquidad del hecho? Se había intentado nada menos que sorprender á la justicia: ¿de dónde había partido aquélla delación calumniosa é infame, que pudo muy bien entregarme al ludibrio de la ignorancia de aldea, al conducirme á la cárcel de villa, en la que pude entrar si hubiera tenido menos serenidad y menos fe en la verdad y el juez no hubiera sido un hombre digno? ¿Qué mano preparó el golpe? ¿Fué uno de policía secreta, madando por la autoridad gubernamental de Orense, el que nos siguió hasta Castro-Caldelas, y avisó á la Guardia civil de Tribes?

Sobre esto solo puedo dar un detalle: el caballero oficial, así que yo salí de Tribes, tomó el tren y se fué al Barco, donde estuvo algunas horas conferenciando con el juez.

Si el golpe partió de la capital de la provincia, es fácil deducir sus *raices*: en Galicia, y particularmente en Orense, el caciquismo *ambisexo* impera á banderas desplegadas: mi pluma, este acero que por única defensa de mi vida puso la naturaleza en mi mano, busca lo hondo, acude al generador de la gangrena, sin parar mientes en que se mete en lo más recóndito de la sociedad: hace poco osó, en un artículo sobre Galicia, exponer á la opinión pública una llaga de las más repugnantes: la venganza, en los corazones huecos ó apolillados, no toma formas de revindicación de iniquidades cometidas sobre la colectividad, sino que se repliega á las bajezas del odio personal, y toda la miserable pequeñez de los rencorcillos femeniles, surge de esas pobres almas hinchadas por un egoismo estéril: es posible que, valiéndose del caciquismo, este ódio haya extendido una red de calumnias alrededor mío, intentando sorprender la buena fé de una justicia, dependiente, por encadenamiento de legislaciones viciadas, de los poderes políticos de las localidades.

Ríanse, amigos míos, como yo me río de *esta conspiradora* tan *disimulada*, que ni ella misma lo sabe: ríanse de esta *revolucionaria* cuyas *tremendas proclamas* son conchas de mariscos, hojas de plantitas, pedazos de minerales; curiosos ejemplares de la fecunda y amada naturaleza, arrancados por ella misma de las playas, de los bosques y de las montañas; ríanse de que haya sido interrogada, requerida y amagada de prisión preventiva, por el juez de la última villa de Galicia: de Galicia, en donde ha dejado durante tres meses de viaje, el fruto de muchos años de economías, acumuladas pacientemente acaso con grandes sacrificios: de Galicia adonde ha ido á recoger á la vez que la salud, el grito angustioso de los oprimidos para convertirlo en los crisoles de sus sentimientos, en la enérgica protesta de los débiles contra los fuertes: ríanse de este lance graciosísimo, que en su parte dramática ha servido para consolidar mi fé en la verdad, mi confianza en el porvenir, mi decisión para el sacrificio... ¿Qué soy yo, ni qué es mi bien ó mi mal, mi vida ó mi muerte, ante la obra gigantesca que se delinea en el porvenir? ¡humo polvo, sombra! ¿pero qué es la injusticia y la iniquidad, y la sinrazón á que ha dado lugar mi personalidad? La roca firmísima sobre la cual se amontonarán otras rocas, es decir, otras injusticias y otras iniquidades, y otras sinrazones, cimiento donde han de apoyarse las legislaciones futuras! ¡Suframos y adelante! Que nuestro amor propio, este amor íntimo que es el eje fundamental de todas las actividades personales, esté dispuesto siempre á la renuncia de sí mismo; pronto á perderlo todo, á dejarlo todo, á carecer de todo, á olvidarlo todo! Difamaciones, calumnias, vejaciones, toda esa cohorte de garfiadas que recibe el espíritu, cuando se cree estimado y se encuentra escarnecido, que nos desgarren la existencia, pero no el ideal; que nos arranquen la vida, pero no la voluntad; que nos lleven á la muerte moral y física, pero no á la apostasía ni á la retractación! ¡Cada grito de desesperación que lance una conciencia digna al ser ultrajada, servirá de escalón al progreso humano!

¡Adelante! ¡el pasado se hunde! ¡el presente que sea el latido continuado de nuestro amor al porvenir!

Aquí me tienen en León; descansando de mis jornadas de 389 leguas recorridas á caballo por Astúrias y Galicia, viaje de cinco meses, que he realizado acompañada de mi fiel criado. Llegaré á esa á primeros de noviembre, si es que otro juzgado de primera instancia no me sale al paso: me detendré algunos días en la corte, y enseguida marcharé á mi amada Sierra-Morena, allá, en Andalucía, entre cuyos peñascales, inaccesibles á toda planta que no esté hecha á la ruda vida de las montañas, pienso recopilar mis impresiones y recuerdos del país asturiano y gallego, para ver si el año que viene puedo hacer llegar hasta el alma de nuestra España el grito de desesperación de este pueblo del Norte, sufrido, trabajador, paciente y vejado, escarnecido y esquilmado; siendo el paria de la nación, y sirviendo con su irresponsable ignorancia de cubil á las parásitas alimañas de todos géneros que brotan de los antiguos señoríos y de los modernos conventos.

Antes de marchar á encerrarme en aquéllas augustas soledades de la sierra, ya saludaré á ustedes y á los lectores de *Las Dominicales.*

Confiemos—y aquí acabo—en que, como dice Draper en la terminación de su obra más grande, refiriéndose á Esdras: «La verdad es eterna y no perece jamás, vive y vence siempre». Que triunfe, sea como sea, si es con nosotros, bién haya su hora, si es más allá de nosotros, ¡qué mejor destino que sentir sobre nuestros huesos los pedestales de su templo!

Hasta la vista, salvo otro juzgado: queda de ustedes S. S. B. S. M.,

Rosario de Acuña.

León 22 octubre 1887.

Crónica científica

El sulfuro de calcio como tratamiento de la viruela

Muchas veces han leido nuestros lectores, en otras *Crónicas científicas* que hemos publicado en este periódico, los beneficiosos resultados que en la práctica médica produce el *sulfuro de calcio* para combatir victoriosamente muchas de las enfermedades que, como las fiebres eruptivas, la coqueluche y la difteria, son originadas por el desarrollo en nuestro organismo de un parásito ó virus ponzoñoso, como se llamaba antes de que los estudios históricos nos hubiesen demostrado la influencia de los microbios en las referidas afecciones.

Una de las enfermedades en que hemos conseguido verdaderas maravillas con el referido preparado, es la viruela, hasta el punto de poder asegurar que en los diez años que hace lo empleamos para la curación de dicha terrible enfermedad, de los ciento trece enfermos que hemos asistido de viruela, sólo hemos perdido uno de viruela hemorrágica y en ninguno de los restantes ha quedado marca ni señal alguna.

Estos resultados los hemos publicado muchas veces; todos los profesores médicos que han seguido el tratamiento racional por el sulfuro de calcio, han podido comprobarlos, ¿cómo, pues, arrojan las estadísticas necrológicas actualmente en Sevilla una cifra de cuatro á ocho defunciones diarias producidas por la viruela? No encontramos una explicación que nos satisfaga, y por si fuese que alguno de nuestros comprofesores ignorase cómo se establece y se sigue ese tratamiento, vamos á publicar hoy unas observaciones de su descubridor, el Dr. Oliveira Castro, sobre una epidemia de viruela que se padeció en Portugal el presente año, remitiendo á los que deseen más detalles á una preciosa obra titulada *Difteria y viruela*, que ha traducido el Dr. Valledor, de Madrid, del francés, y portugués, donde sus autores, el referido Dr. Oliveira, y el Dr. Fontaine, de París, hacen un estudio notabilísimo de las susodichas enfermedades.

Las condiciones de éxito, dice el Dr. Oliveira, consisten en la regularidad persistente de la medicación, asociada á la oportunidad que en éste, más que en ningún otro género de enfermedades, es necesaria desde la primera hora de invasión. Cuanto más nos alejemos de ese periodo ideal, menos seguro es el triunfo completo, menos manifiesto el alcance de la medicación.

Es preciso poner los derivados del sulfuro, por determinado tiempo, en contacto con los microbios, antes que éstos lleguen á la piel, para que la yugulación completa sea posible. Cuando este *desiteratum* no se obtiene, el resultado no es nulo; lejos de eso. Más la diferencia entre una yugulación y una atenuación, por considerable que ésta sea, es tan radical como la que existe entre el sér y el no sér.

Resulta de esta observación del distinguido médico de Oporto, y nosotros lo hemos comprobado siempre, que es preciso establecer el tratamiento por el sulfuro de calcio desde el primer instante de la invasión, antes que empiecen á presentarse las pústulas, y esto es tanto más fácil de hacer cuanto que los síntomas precursores de la viruela son esencialmente característicos y que el sulfuro de calcio no es peligroso para cualquier otra enfermedad. Además, es preciso combatir las complicaciones con los medicamentos indicados, según se presenten éstas.

«El sulfuro nunca produjo vómitos, —continua el Dr. Oliveira;—pocas veces el sudor copioso que determinaba en la otra epidemia.

Las dosis fueron modificadas. Tratando esta vez enfermos, cuyas familias no disponían de tiempo, ni tenían la solicitud necesaria, abandonamos la administración de quince en quince minutos, para dar tres, cuatro ó cinco gránulos de media en media hora, ó de hora en hora, según la edad de los enfermos y la gravedad de los casos. Dimos muchas veces ocho, diez y doce tubos al día, sin notar ningún fenómeno nocivo.

En los niños había muchas veces dificultad en hacer tomar las primeras dosis, porque no deglutiendo los gránulos enteros, era necesario reducirlos á polvo, que mandábamos administrar puro, con azúcar ó desleido en leche. Si había angina, preferíamos la miel para vehículo.

La dosis del sulfuro puede ser elevada á 250 gránulos por día sin ningún inconveniente.»

Llamamos pues, la atención de los médicos y de las familias sobre este sencillísimo tratamiento una vez más, y ojalá lo ensayen, porque en breve concluiría la epidemia que lleva causadas ya tantas víctimas.

No concluiremos sin advertir que para instituir dicho tratamiento y obtener sus beneficiosos resultados, es preciso hacerlo *racionalmente*; esto es, estudiando antes las observaciones del Dr. Oliveira y obrando según aconseja dicho profesor.

Dr. J. Fernández-Ballesteros.

LA NEUTRALIZACIÓN DEL CANAL DE SUEZ

Al cabo de cuatro años de negociaciones laboriosas, Francia é Inglaterra han llegado á un acuerdo para asegurar la neutralización de la más importante vía marítima del globo.

La neutralidad del Canal de Suez queda asegurada mediante un convenio, cuyas cláusulas son las siguientes:

1.ª El Canal de Suez es una zona neutral que estará abierta, así en tiempo de paz como en tiempo de guerra, al paso de todos los barcos mercantes y militares, sin distinción de bandera.

2.ª Esta neutralidad es extensiva al canal de agua dulce.

3.ª Todo el material de la compañía será respetado por las partes contratantes.

4.ª No se permitirá la construcción de fortificaciones en las márgenes del canal, ni ninguna de éstas podrá ser ocupada militarmente.

5.ª No se permitirá ninguna acción de guerra ni beligerancia, ni en aguas del canal, ni en las márgenes comprendidas en la zona que determinará la comisión internacional.

6.ª En caso de guerra, ninguna potencia podrá embarcar, dentro de esta zona, ni tropas, ni material.

7.ª Las presas serán sometidas al mismo régimen que los barcos de guerra.

8.ª Las potencias no podrán tener en el canal ningún barco de guerra estacionado. Podrán estacionar á lo sumo dos por cada nación en puertos de Suez y de Port Said.

9.ª Los representantes en Egipto de las potencias signatarias de este tratado, cuidarán de su ejecución. Serán convocados por el decano. Cuando amenace algún peligro á la libertad del canal, se dirigirán colectivamente al gobierno del Khedive. Cuando menos se reunirán una vez al año.

10.ª El gobierno egipcio hará respetar la ejecución del tratado. Si no pudiese, se dirigirá á la Sublime Puerta, la cual de acuerdo con las demás potencias signatarias de la declaración de Londres de 17 marzo 1885, tomará las medidas oportunas.

11.ª Si el sultan y el Khedive, tomasen algún acuerdo no estipulado en el presente convenio, avisarán á las potencias signatarias.

12.ª En ningún caso, ni áun en el de poner en vigor los artículos 10 y 11 será interrumpida la libre circulación por el canal, ni se consentirá que se levanten en sus márgenes fortificaciones de ningún género.

13.ª Todas las potencias son iguales en el uso del canal: ninguna podrá reclamar ventajas territoriales ó comerciales, ni privilegios en los arreglos internacionales ulteriores. Quedan reservados á Turquía sus derechos como potencia territorial.

14.ª Aparte las obligaciones previstas en las cláusulas de este tratado, quedan intactos los derechos soberanos del sultan y los derechos é inmunidades del Khedive.

15.ª El presente contrato no está sujeto á la duración de la actual compañía.

16.ª Tampoco se opone á las medidas sanitarias que rigen en Egipto.

17.ª Las altas partes contratantes someterán el presente tratado á las naciones que no lo hayan firmado invitándolas á hacerlo.

Según los últimos despachos, todas las potencias interesadas en este importantísimo asunto, se han adherido sin la menor observación al convenio.

Como se observará, el documento no hace la menor referencia á la avacuación de las tropas inglesas del territorio egipcio.

CORRESPONDENCIA

París 24 octubre 87.

Señor Director de La Unión Democrática.

Muy señor mío y estimado amigo: La semana que concluye no ha sido muy notable en operaciones en ventas de vinos nuevos á entregar como se acostumbra en esta plaza, á causa de lo receloso que está el comprador que el año pasado se lanzó al principio á la compra de vinos y á los 15 dias hubo una baja de seis á ocho francos por hectólitro. No diremos que esto suceda este año por cuanto propietarios y compradores se han manifestado ya más razonables en los precios que han establecido en Benicarló, Sagunto, Valencia y algunos otros puntos de la provincia de Alicante, y atendidos estos precios, relativamente bajos, no hay posibilidad de que pueda efectuarse una baja como la antes citada, y más bien creemos que habrá firmeza de precios para los vinos superiores y depreciación para los intermedios.

Los arribos de vinos nuevos á este mercado son muy reducidos. Llegan siempre los de Valencia, Benicarló, Vinaróz y Cataluña, éste en menor escala que los anteriores, y se cotizan de 33 á 36 francos, sin casco, según clase.

En vinos viejos se han vendido todos los que había disponibles en el mercado, en vista de las malas noticias que se reciben de la nueva cosecha como calidad, de modo que hoy los muelles están completamente limpios para recibir cargamentos de vinos nuevos.

De Italia se ofrecen vinos de primera calidad y Vitoria 15 grados, con casco, entregados en esta á 35 francos, que nos parece veadaderamente barato atendido á su buena clase.

Por tanto, es más conveniente vender siempre á tapón de lagar, que no hay mermas ni vinos ácidos, que no esponerse á aguardar la cosecha para después vender á bajos precios.

Nada más por hoy puede comunicarle su afectísimo amigo,

El Corresponsal.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Con el objeto de publicar integra la notable carta de la insigne escritora D.ª Rosario de Acuña, retiramos algunos originales que teníamos dispuestos para el presente número, entre ellos la contestación al artículo que ayer nos dedica el periódico reformista de esta capital.

Mañana publicaremos aquéllos que no hayan perdido la oportunidad.

Debemos hacer constar, que al hablar el otro día del incendio de la casa que habita D. Juan Navarro, lo hicimos por referencia, ignorando por completo á ciencia cierta la causa que produjo el incendio; y con esto nos anticipamos á cualquier pregunta que se nos hiciere sobre el particular.

La Sociedad de Cazadores de esta ciudad, ha dispuesto tiradas de palomos que empezarán desde el próximo domingo, en el sitio de costumbre.

También habrá tiro de gallina como todos los años.

GACETILLAS

Merece verse.—Efectivamente es digna de verse la preciosa báscula automática que el Sr. Martínez, dueño del depósito de máquinas para coser y otros artículos, situado en el paseo de Méndez-Núñez, ha instalado en el nuevo salón de descanso del Teatro Principal.

Un numeroso gentío rodea todas las noches este bonito artefacto, que aparte de la solidez, elegancia y buen gusto con que está construido, tiene la particularidad de que él por si solo funciona, y mediante una moneda de diez céntimos que se coloca en la boca del león que aparece en la esfera, deja abrir unas portezuelas y puede verse marcado el peso de la persona que tenga el gusto de colocarse sobre la plataforma que le sirve de base. Los autores merecen aplauso por su ingenio.

También llama la atención el bonito y elegante kiosko del amigo Fó, situado en el mismo sitio, con sus elegantes anuncios; uno de éstos solamente, y tal vez el que debiera lucir más por ser el complemento de dicho kiosko, queda algo desairado. Nos referimos al vistoso gallardete que ostenta los anuncios del establecimiento de máquinas para coser del Sr. Martinez, el cual queda muy pegado á la pared, y además de no leerse bien el anuncio, no da al kiosko el aire de esbeltéz y gallardía que debiera tener por su bonita construcción, lo cual podría obtenerse, bien inclinando el gallardete hácia adelante, ó sacándole más al centro del techo que cubre el mismo.

El amigo Fó que es ingenioso y tiene buen gusto, á poco que se fije, creemos que ha de encontrar la manera de hacerlo más vistoso y de mejor resultado.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy.—La zarzuela «Niniche.» «Pepa la frescachona.»

Entrada general, 75 céntimos.—A las ocho y media.

Ultima hora

Telegrámas

Madrid 27 (5'35 t.)

Bolsin.—Madrid.—Contado, 66'85.—Fin mes, 66'80.—Próximo, 69,05.—Exterior, 68'55.—Amortizable, 88'70.—Cubas, 99'50.—Banco de España, 418'50.—Operaciones.—Barcelona.—Interior, 66'80.—Exterior, 68'50.

Madrid 27 (10'55 n.)

En casa de los marqueses de la Puente y Soto Mayor, se han tomado los dichos el Sr. Cánovas y su prometida. Han sido testigos de la ceremonia, los Sres. Silvela (D. Francisco), Elduayen y marqués de Molins.

Madrid 27 (11'15 n.)

Las carreras de caballos han estado brillantísimas. La concurrencia y los trenes numerosísima, la primera y los segundos lujosísimos.

Tip. de V. Botella.

SECCION DE ANUNCIOS

A. GUILLEN LOPEZ

Mayor, 13, 15 y 17. (No confundirse)

QUINCALLA

Maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Atamantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañolas. Tijeras. Cuchillos. Cucharas. Tenedores. Cucharones. Navajas. Corta-plumas Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones Bujias. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.

CAMAS INGLESAS

maqueadas, de hierro y metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó cameras. de matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

GRAN SURTIDO

de ferretería.

Premios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puertas de calles, sala y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Á LOS HOJALATEROS

Hojalatas dulces, CA., IC., ide , idem CA., CD., (marca).—Grifos meta todos números.

Estaño superior, Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

Á LOS CARPINTEROS.

herreros y demás oficios.

Azuelas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras, Guillames. Tenazas. Alicatas. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos Verdugos. Compases. Cerrajas. Trincadores. Ficheros. Sacabocados. Triángulos. Barrenas. Berbequines Formones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillos.

JUAN FERNANDEZ

FRUTOS COLONALES Y DEL PAIS

AL POR MAYOR Y MENOR

Tienda de Ansaldo)—PLAZA DE ALFONSO XII, N.º 2—*(tienda de Ansaldo*

Comestibles

Quesos.—Salchichon.—Chorizos.—Arroz. Garbanzos.—Habichuelas. Fideos. Macarrones.—Tallaines.—Semolas.—Tapioca.—Revalenta.—Conservas de langosta.—Id. de Salmón.—Id. de mortadella.—Id. de Jamón.—Sardinas de Nantes.

Id. del pais.—Aceitunas sevillanas.—Pepinillos.—Variantes.—Mostaza.—Galletas Viñas.—Manteca.—Riquisimos chocolates fabricados á brazo. Los hay tambien á máquina de las más acreditadas fábricas.

Licores y vinos

Cognac.—Ron. —Aguardiente.—Absenta.—Chartreuse.—Benedictino.—Ginebra. —Curazao. Veinilla. Marrasquino.—Anis doble. Jarabe cidra —Crema de Rosa.—Id. de café.—Id. té. Id. de naranja.—Id. de Noyó.—Jarabe horchata.—Vino Moscatel.—Id. Jerez.—Id. Málaga.—Id. Manzanilla.—Id. Vemontis.—Id. Champagne.

De todas estas bebidas, hay un completo surtido tanto en clases superiores de verdadera procedencia, como en clases baratas.

Perfumería y drogas

Jabones. Cosmetico. Esencias. Estractos. Polvos arroz. Agua florida Id. Colonia.—Id. Azahar. Id. Cananga. —Id. Barcelona. Borlar. Pólveras. Zarzaparrilla. Aceite bacalao.—Sodas refrescantes. Pastillas goma. Incienzo.—Aceite linaza.—Bicarbonato sosa.—Cloruros.—Magnecia calcinada.—Id. Efervecente —Tónico oriental.—Sulfatos.

En cafés y tes los hay de todas clases y precios, en elegantes botes, en paquetes y á granel.

Quicalla y paquetería

Puntas de París.—Anzuelos.—Facas y cuchillos.—Tijeras.—Hojas lata.—Perdigones.—Plancha plomo.—Estaño en barritas.—Mechas barrenos.—Horquillas —Corchetes y evillas.—Agujas y alfileres. —Petacas.—Bastones.—Trencillas.—Algodones.—Luna suiza.—Ballenas.—Bujias y velas.—Papel y sobres.—Plumas y lapiceros.—Naipes.—Cartulinas.—Peines y batidores.

Completo surtido de carretes hilo y otro inmensidad de artículos que sería prolija enumerar.

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas

UNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS

Han obtenido cinco medallas de oro, y cuatro diplomas de honor

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti sifilíticas. Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Al público en general

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse y perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y solo siendo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos módicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez. En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día. Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. CHAVARRI, Atocha, 87 (plaza de Antón Martín)—Madrid.

Depósito en Alicante, señores hijos de Rodriguez Hernández.—V. Benet Román. —Rafael Morante.—José Gadea.—Antonio Bernacer.

FARMACIA DE V. BENET



PANACEA DE BENET

PARA FACILITAR EL BABEO Y LA DENTICIÓN DE LOS NIÑOS

Las sustancias de que se compone este preparado, son completamente inofensivas, pudiéndose suministrar sin el menor cuidado. Es de resultados positivos, prontos y seguros como lo demuestran la infinidad de curaciones obtenidas con él. La mejor recomendación que de él podemos hacer es el consumo creciente que cada día se observa.

Precio: 1 *peseta* 50 *céntimos frasco*

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BENET

Es depurativa, refrescante y anti-sifilítica, ... endo las tres en alto grado.

Precio: 1 *peseta* 50 *céntimos frasco*

CALLE MAYOR. *(frente al paseo de Mendez-Nuñez.)* — ALICANTE

OFRÉZCASE LA MANO Á LA FORTUNA

LA PRIMERA SUERTE DE 500000 MARCOS IMPERIALES

2 millones 500,000 rs. en oro

es el máximo premio en caso más feliz en la lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado Esta lotería consta de 93.000 billetes, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 46,500 dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente 2 millones 500.000 reales; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de	1.500,000 Rv	=	1.500,000 Rv	1 de	150,000 Rv	=	150,000 Rv
1 de	1.000,000 „	=	1.000,000 „	5 de	75,000 „	=	375,000 „
2 de	500,000 „	=	1.000,000 „	26 de	50,000 „	=	1.300,000 „
1 de	400,000 „	=	400,000 „	56 de	25,000 „	=	1.400,000 „
1 de	350,000 „	=	350,000 „	106 de	15,000 „	=	1.590,000 „
2 de	300,000 „	=	600,000 „	256 de	10,000 „	=	2.560,000 „
1 de	375,000 „	=	375,000 „	512 de	5,000 „	=	2.560,000 „
1 de	250,000 „	=	250,000 „	739 de	2,500 „	=	1.847,500 „
1 de	200,000 „	=	200,000 „				

y además 44,788 premios de reales 1,509, 1,000, 750, 725, 620, 500, etc., por el importe total de 46 millones 069,250 reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones á los portadores de los billetes originales.

La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía á todos los puntos de España, anticipándole el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona ú otras poblaciones de España, ó en Billetes del Banco de España ó en Giro mútuo; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana á cada encargador—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

30 rs. por un billete original entero.—15 rs. por medio billete original

Todos los pedidos, hasta en los puntos más lejanos, y de las Colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á ésta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada siempre feliz desde más de 36 años, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las loterías últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores; es decir:

el premio mayor de reales 1.515,000 que fué pagado por mí en España, según consta de las pruebas, y además los premios siguientes: 1.250.000 Rs.—920000 Rs.—910.000 Rs.—muchos de 500,000 Rs.—400,000 Rs — 300.000 Rs.—250,000 Rs., etc., y basta este resultado para dar á mi casa principal, como á la más afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque éstos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificadas.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

20 de Noviembre

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora principal de

J. DAMMANN
En HAMBURGO,
Alemania del Norte

(Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos más lejanos de España.
Todas las remesas de valores deben venir certificadas.)

Calenturas

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedor y elaborador por mayor, Pablo Fernández, Madrid, plaza la Villa, 4 y Sacramento, 2, y las principales boticas de España. Alicante, Soler y todas las principales boticas.